



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2296

BUENOS AIRES, 19 ABR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-19291-12-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma VALIANT S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción de la Fonoaudióloga Señora ANDREA BEATRIZ



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2296

CAMACHO, Matrícula Nacional Nro.5812, como Directora Técnica de la firma VALIANT S.R.L., con domicilio en la calle Lavalle Nro.1994, piso 3°. Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- Inscríbese a la Fonoaudióloga Señora MARIA ALEJANDRA MARTINEZ BLANCH, Matrícula Nacional Nro.2766, como Directora Técnica de la firma VALIANT S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 15 de Octubre de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-19291-12-0

DISPOSICION Nro. 2296

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.